



Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 01.03.2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 01/03/2022

Hasta: 30.09.2022

CONTRATADO

Nombre y Apellido: José Rafael SALAS

Domicilio: Las Higueras N°6382 - Colastiné Norte - Santa Fe

Tipo y Número de Documento: DNI N° 23.400.118

CUIT-N°: 20-23400118-4

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Dirección La Guardia Colastiné - Dirección de Gestión Urbana

Funcionario responsable: Luciano CATURELLI

SERVICIOS CONTRATADOS

- Asistir la labor de las delegaciones y demás áreas operativas descentralizadas.
- Asistir al personal de gabinete y autoridades superiores en la verificación del cumplimiento de objetivos en materia de gestión urbana.
- Intervenir para la detención temprana de faltantes de insumos, herramientas y maquinarias para garantizar la prestación de servicios urbana.

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: \$ 340.200 (Pesos trescientos cuarenta mil doscientos)

Monto Mensual del Contrato: \$ 48.600 (Pesos cuarenta y ocho mil seiscientos)

Forma de pago: Siete (7) cuotas mensuales

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

Contratado

Jose Rafael Salas
DNI 23400118

Matias Pons Estel
Director de Gestión Urbana

pla
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno